

JUNTA DE ANDALUCIA**Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo. Delegación Territorial en Córdoba**

BOP-A-2025-979

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN LABORAL, DEPARTAMENTO DEL CENTRO DE MEDIACIÓN, ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN, DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN CÓRDOBA.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13.3 del Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo (BOE 147, de 20 de junio), y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que el día 4 de marzo de 2025, se ha registrado en el aplicativo DEOSE (Oficina de Registro de Depósitos de Estatutos de Organizaciones Sindicales y Empresariales) la entrada de la solicitud de depósito del acuerdo de modificación de los estatutos de la asociación empresarial ASOCIACIÓN DE JÓVENES EMPRESARIOS DE CÓRDOBA, en siglas "AJE CÓRDOBA", cuyo ámbito territorial es la Provincia de Córdoba, y su ámbito funcional multisectorial. La solicitud ha sido resuelta favorablemente mediante Resolución dictada el día 28 de marzo de 2025.

Córdoba, 28 de marzo de 2025.– El Jefe de Servicio de Administración Laboral, José Miguel Ríder Alcaide.

Código Seguro de Verificación (CSV): 6A67 5593 29FB C405 6CE3 **Fecha Firma:** 07-04-2025 08:00:02
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

